

DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE IBARRA

GESTIÓN UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

AÑO 2023

La Dirección de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos del Ministerio Rector del Trabajo existe desde que la ley determinara que “los riesgos del trabajo son de cuenta del empleador” y que hay obligaciones, derechos y deberes de cumplimiento técnico – legal en materia de prevención de riesgos laborales, con el fin de velar por la integridad físico – mental de los trabajadores.

La visión de la gestión de seguridad y salud es ser líderes en salvaguardar la integridad, la salud y la vida de las personas trabajadoras, con la implementación de política pública y verificación de cumplimiento de obligaciones en seguridad y salud en el trabajo a empresas, instituciones e instancias públicas y privadas.

La misión es la de gestionar, evaluar y controlar la implementación de sistemas de gestión de seguridad en los centros de trabajo de las empresas e instituciones públicas y privadas, a través de la emisión de normativas, guías técnicas e instrumentos, que permitan la implementación de sistemas de gestión y el cumplimiento de normativa jurídica vigente, en materia de seguridad y prevención de riesgos laborales.

OBJETIVOS

Entre los objetivos que persigue el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo están:

- Mejorar las condiciones de los trabajadores referentes a Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Desarrollar conciencia preventiva y hábitos de trabajo seguros en empleadores y trabajadores.

- Disminuir las lesiones y daños a la salud provocados por el trabajo.
- Mejorar la productividad en base a la gestión empresarial con visión preventiva.

DETALLE DE INSPECCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REALIZADAS 2023.

En la Dirección Regional de Trabajo 1 de Ibarra y sus delegaciones se realizaron 136 inspecciones a fin de verificar cumplimiento en materia de Seguridad y Salud ocupacional.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
DELEGACIÓN IMBABURA	6	10	12	10	2	8
DELEGACIÓN ESMERALDAS	0	0	1	2	1	4
DELEGACIÓN SUCUMBIOS	0	0	0	1	10	0
DELEGACIÓN CARCHI	0	0	0	1	0	0
TOTAL	6	10	13	14	13	12

	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCTUBRE	NOVI	DICIEM.
DELEGACIÓN IMBABURA	0	1	1	11	12	6
DELEGACIÓN ESMERALDAS	14	1	11	0	0	0
DELEGACIÓN SUCUMBOS	0	0	0	1	0	0
DELEGACIÓN CARCHI	0	10	0	0	0	0
TOTAL	14	12	12	12	12	6
	136					



	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Elaborado por:	Sebastián Vásquez	Analista Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo	19/01/2024	
Revisado y Aprobado por:	Dr. Pedro Manuel Rosales	Director Regional de Trabajo Ibarra	19/01/2024	